



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
28 de abril de 2021.

ORDEN No.: OC/080/2021

REFERENCIA:

"SERVICIO PUBLICACIONES EN MEDIO DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA EL MINISTERIO DE CULTURA".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	Servicio	Publicaciones en medio de prensa escrita en una página completa, que incluye dos cintillos, superior e inferior, con medida de 6X3" cada uno y al centro de la página se detallará la agenda cultural tipo editorial. De abril a diciembre 2021.	\$	\$ 22,130.00
2	82100000	54305	1	Servicio	Publicaciones en medio de prensa escrita en páginas completas para colocar contenido tipo editorial. Según se requiera de abril a diciembre 2021.	\$	\$ 23,974.00
3	82100000	54305	1	Servicio	Publicaciones en medio de prensa escrita, tipo publicidad, en página completa, al interior del medio impreso, en la sección cultural o una relacionada. Según se requiera de abril a diciembre 2021.	\$	\$ 17,980.50
4	82100000	54305	1	Servicio	Suscripciones anuales de periódico para mantener informados a jefaturas y al personal del Ministerio. De abril a diciembre de 2021.	\$	\$ 941.22
5					<p><b>Valores Agregados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Bonificación del 25% del total contratado en plataforma digital:</li> <li>* reportajes de corte editorial de abril a diciembre de 2021, según requerimiento del cliente.</li> <li>* Coberturas periódicas de eventos y/o lanzamientos según sus requerimientos.</li> <li>* Con Respecto al patrocinio de la Agenda Cultural solamente se está cuantificando el valor de los cintillos, el espacio central con información editorial se está bonificando en total una página completa.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Todo el servicio deberá proporcionarse de acuerdo a los TDR y oferta recibida el 23/04/2021.</p>		

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 65,025.72

MONTO TOTAL EN LETRAS: SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Promoción de las diferentes actividades y acciones culturales del Ministerio de Cultura a través de un medio de circulación nacional con sitio web para llegar a otros públicos que puedan disfrutar e informarse de los espectáculos, espacios culturales, convocatorias y otros temas culturales.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** N/A

**FORMA DE PAGO:** Crédito a 60 días calendario. Se realizarán pagos mensuales según publicaciones realizadas en el mes, a excepción de las suscripciones, las cuales se cancelarán en un único pago; a los cuales se les aplicará los descuentos de Ley correspondientes.

**LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO:** El lugar de prestación del servicio será ó donde se considere conveniente. El envío del PDF podrá realizarse en los medios digitales que considere conveniente la persona de enlace de la Dirección General de Comunicaciones Institucionales (correo electrónico, servicio de mensajería celular WhatsApp, entre otros). **Plazo del servicio:** De abril a diciembre del año 2021, a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre del **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. ✓

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: [REDACTED] **Coordinadora Administrativa-Dirección General de Comunicaciones Institucionales del Ministerio de Cultura.** ✓

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica). ✓

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1° Antes de realizar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2501-4417** con el objeto de coordinar la entrega. ✓

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad. ✓

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. ✓

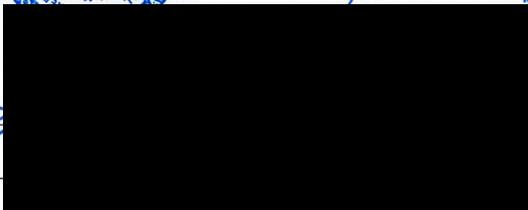
  
DESIGNADO



  
Vº Bº JEFE UACI



  
ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA



AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

  
29/4/20

